Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

DE CONTRATO DEL "ALQUILER LOCAL PARA SEDE DE LA FISCALIA DE CAAGUAZU"

ORDEN P.A.C. Nº 314

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de enero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción N° 737, 4to. Piso; se da inicio a la **Evaluación** correspondiente a la **Locación de Inmuebles** para el Contrato del "**Alquiler para la Fiscalia de Caaguazu"**, previsto en el **Orden N° 314** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado, con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Coordinador Sr. Carlos Ruíz, el Econ. Walter Speranza, en su carácter de Director de la Dirección de Centros Regionales, el Lic. Oscar Cano Jefe de Servicios Regionales y la C.P. Carolina Chilavert designada como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado ha sido invitado a presentar oferta en fecha 29 de diciembre de 2010, a la propietaria **CARMEN LUISA SCAVONE DE BARBOZA**.----------

La propietaria invitada ha presentado oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido en la mesa de entradas de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante y lo hacen a través de la difusión del llamado en el portal de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los propietarios **Sra. LILIAN RAQUEL TRINIDAD DE PERALTA, el Sr. ISMAEL GALEANO y el Sr. RAMON DARIO OCAMPOS**, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Propietaria **CARMEN LUISA SCAVONE DE BARBOZA**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, por un monto mensual de guaraníes ocho millones (G. 8.000.000), totalizando la suma de guaraníes noventa y seis millones (G. 96.000.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA), RUC.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Propietaria **LILIAN RAQUEL TRINIDAD DE PERALTA**, se encuentra lo siguiente: ----------

Abog. Carlos Manuel Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Mª Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar A. Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

DE CONTRATO DEL "ALQUILER LOCAL PARA SEDE DE LA FISCALIA DE CAAGUAZU"

ORDEN P.A.C. Nº 314

2. Planilla de Precios, por un monto mensual de guaraníes cinco millones (G. 5.000.000), totalizando la suma de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Certificado de Cumplimiento Tributario; RUC; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA).----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por el Propietario **Sr. ISMAEL GALEANO**, se encuentra lo siguiente: ----------

3. Planilla de Precios, por un monto mensual de guaraníes cinco millones (G. 5.000.000), totalizando la suma de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); RUC.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por el Propietario **Sr. RAMON DARIO OCAMPOS**, se encuentra lo siguiente: ----------

4. Planilla de Precios, por un monto mensual de guaraníes siete millones (G. 7.000.000), totalizando la suma de guaraníes ochenta y cuatro millones (G. 84.000.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; RUC; Formulario 120 (IVA).----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Memo DCR N 065/11 de la Dirección de Centros Regionales de fecha 24 de enero de 2011, que forma parte del presente, en el cual informa sobre la evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes y las conveniencias técnicas de los locales, concluyendo que la Oferta Presentada por la propietaria SRA. LILIAN RAQUEL TRINIDAD DE PERALTA, es superior en varios sentido como: a) Edificio nuevo a estrenar b) cuenta con dos estacionamientos uno bajo

Abog. Carlos Martínez
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Balcón
Resp. Sabi U.O.C.
Ministerio Público

Mayra Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Oscar [illegible] C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

DE CONTRATO DEL "ALQUILER LOCAL PARA SEDE DE LA FISCALIA DE CAAGUAZU"

ORDEN P.A.C. Nº 314

techo y cerrado para dos vehículos y otro en el patio, con el agregado de contar en el mismo con piso y techo (3x8 mts) c) cuenta con siete (7) departamentos que abrigarán un total de veintidós (22) oficinas, 7 baños privados y cada uno de estos departamentos cuenta con un depósito que serán utilizadas para deposito de evidencias de cada unidad fiscal, ajustándose a las necesidades edilicias requeridas por el Ministerio Público, el Dictamen Nº 33/10 de la Unidad Operativa de Contratación que forma parte del presente y considerando además que la propietaria **LILIAN RAQUEL TRINIDAD DE PERALTA** reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, en base a las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución MH/SSEAF/UCTN Nº 59/07 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación y firma del Contrato de alquiler con la propietaria **LILIAN RAQUEL TRINIDAD DE PERALTA**, por la suma de **Gs. 5.000.000.- (guaraníes CINCO MILLONES)** mensuales, más un mes de garantía, totalizando la suma de guaraníes **(SESENTA MILLONES) Gs. 60.000.000.-,** a partir del 01 de febrero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, plazo prorrogable de acuerdo al interés de las partes.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Oscar [illegible] C.
Jefe del Dpto. de Sed[illegible] Regionales
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público